

RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA), con domicilio social en Tacoronte, Carretera del Pris, nº 68, con C.I.F. A-38.064.408, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 431, Libro 239, Sección 3ª, Folio 99, Hoja número 3.010, Inscripción 1ª.-----

CERTIFICO: Que el **Consejo de Administración** de esta Sociedad, como órgano de contratación competente, dado que el valor estimado del contrato asciende a la cuantía de cincuenta y cinco mil setecientos veintinueve euros con treinta céntimos (55.729,30€) IGIC excluido, en sesión ordinaria celebrada el día **ocho de mayo de dos mil veinticinco**, en la sala “Ocho Islas” del Edificio del Palacio Insular, sito en la Pz. de España, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia del recién nombrado presidente del Consejo de Administración, D. Valentín Esteban González Évora, en relación con el **punto CUARTO del orden del día de la citada sesión**, y tras la exposición realizada por la Sra. gerente de las ofertas presentadas para la adjudicación del **contrato mixto de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de materiales y piezas para la reparación de los invernaderos de CULTESA (expediente EXP-6-2025)**, comprensiva de la siguiente oferta:

Ofertante	Fecha-hora envío carta solicitud oferta	Fecha-hora acuse entrega	Fecha-hora acuse lectura	Fecha-hora recepción oferta	Días hasta presentar oferta	Precios <= máximo	Total oferta primer año con IGIC
INVERBUL INVERNADEROS CANARIOS S.L.U. CIF B38902706 sctejina@yahoo.es	24/04/2025 13:44	24/04/2025 13:44	No acusó lectura	25/04/2025 11:28	1	SI	10.700,00
BULGREEN S.L. CIF B76216696 bulgreen@yahoo.es	24/04/2025 13:44	24/04/2025 13:45	No se recibieron más comunicaciones				
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ RAMOS DNI 45451565T reformasjose1970@gmail.com	24/04/2025 13:43	24/04/2025 13:43	No se recibieron más comunicaciones				

El Consejo de Administración **acordó**, con todos los votos presentes a favor, **adjudicar** el contrato denominado “mixto de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de materiales y piezas para la reparación de los invernaderos de CULTESA”, a favor de **INVERBUL INVERNADEROS CANARIAS S.L.U.**, con CIF B38902706, por un precio de adjudicación de **diez mil euros (10.000€)**, más un 7% de IGIC, y que asciende a la cantidad de **setecientos euros (700€)**, lo que totaliza **diez mil setecientos euros (10.700€)**, en los términos establecidos en su oferta; y un plazo de duración contractual de un año a partir del día indicado en el contrato, prorrogable por cuatro años más.

Código Seguro De Verificación	HsGXmzS6vncUS9y0-xaLIQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	08/05/2025 15:17:29	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HsGXmzS6vncUS9y0-xaLIQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 1/2	

Asimismo, acordó designar como responsable del contrato a la gerente de CULTESA, Doña María Teresa Cruz Bacallado.

Finalmente, acordó requerir al adjudicatario para que proceda a la formalización del contrato, facultando a la Sra. gerente de la entidad para su formalización.

Firmado electrónicamente por:
La secretaria del Consejo de Administración de CULTESA, Raquel Castañeyra Marrero.

Con el visto bueno de:
El presidente del Consejo de Administración de CULTESA, Valentín Esteban González Évora

Código Seguro De Verificación	HsGXmzS6vncUS9y0-xaLIQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	08/05/2025 15:17:29
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HsGXmzS6vncUS9y0-xaLIQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

